



CIRCULAR EXTERNA N° 000167

DE: JENNY YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTAL

PARA: MIEMBROS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:  
GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA-Secretario del Interior y Participación  
Ciudadana, JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET-Secretario de  
Desarrollo de la Salud, WILLIAM PUCHE BARRAZA-Secretario de Cultura,  
RENNY GONZÁLEZ VARGAS (E)-Director del Instituto Colombiano de  
Bienestar Familiar- Regional Córdoba,  
LIBIA DEL SOCORRO CADAVID JALLER-Procuradora 18 Judicial II Familia  
Montería, DIANA SANTA GUERRA-Defensora del Pueblo - Regional Córdoba,  
DIANA PATRICIA VIDAL CAUSIL-Representante de la Fiscalía General de la  
Nación, DAVID AUGUSTO DIAZ SUAREZ -Comandante Operativo de  
Seguridad Ciudadana - Policía de Córdoba, EDISA MILENA PADILLA  
POVEDA-Jefe grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia - Policía  
Metropolitana de Córdoba, JAIVER MANUEL HOYOS TORRES-Rector de la  
institución educativa Técnico Agropecuario Claret, GUSTAVO CASTAÑO  
VERGARA-Rector del Colegio Diocesano Pablo VI.

ASUNTO: SESION No 2 DEL DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
VIGENCIA 2025

FECHA: 02 JUL 2025

En cumplimiento a la Ley 1620 del 2013 se convoca a sesionar el Comité Departamental de Convivencia Escolar, con miras a fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en los establecimientos educativos adscritos a los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba. En estos términos se les conmina a participar en la Sesión Ordinaria No 2 del comité a realizarse el día 22 de Julio a las 9:00 am, auditorio Defensoría del Pueblo, Barrio Costa de Oro - Carrera 16 con calle 22ª.

La agenda para esta sesión es la siguiente:

1. Bienvenida a los miembros del Comité Territorial de convivencia Escolar.
2. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos
3. Socialización resultados Intervención conjunta a Establecimientos Educativos - Primer Semestre
4. Análisis reportes SIUCE Primer Semestre
5. Diseño plan de Intervención conjunta a Establecimientos Educativos – Segundo Semestre
6. Decisiones y Compromisos

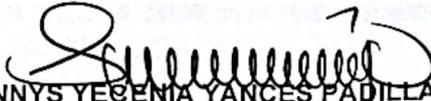




CIRCULAR EXTERNA N° - 000167

Para la vigencia 2025 esperamos articular acciones y estrategias desde las distintas instancias que conforman el CDCE, con miras a fortalecer los mecanismos de promoción, prevención y atención, en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar dentro de los Establecimientos Educativos, así como, aunar esfuerzos y recursos técnicos de forma intersectorial, para mitigar los flagelos que tanto afectan a nuestros estudiantes y comunidades educativas en general.

Quedo atenta,

  
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Angelica Moreu S	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre:
Cargo: PU Calidad Educativa SED	Cargo: PE Calidad Educativa SED	Cargo:
Firma 	Firma 	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

